



Valparaíso, 26 de abril de 2023

Inscripción Registro de Valores N° 430

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Santiago

Ref.: **HECHO ESENCIAL**

Señor Presidente de la Comisión:

Conforme a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, y a lo indicado en la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, adjuntamos hecho esencial debidamente suscrito por el Gerente General.

Sin más, les saluda muy atentamente,

GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.



Felipe Irarrázaval Ovalle
Gerente General

cc. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Santiago
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, Santiago
Comisión Clasificadora de Riesgo, Santiago
Fitch Ratings Chile, Clasificadora de Riesgo Ltda.
Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.
ICR Clasificadora de Riesgo Ltda.
Archivo



HECHO ESENCIAL

IDENTIFICACION DEL EMISOR:

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°	0430
CIU	810
RUT	95.134.000-6
RAZON SOCIAL	GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.
NOMBRE DE FANTASIA	GEN
DOMICIO LEGAL Y ADMINISTRATIVO	URRIOLA 87, PISO 4
TELEFONO	(32) 2556390
CASILLA	1060
CIUDAD	VALPARAISO
REGION	5

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y que trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos; como asimismo considerando la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero.

HECHO ESENCIAL

En el día de hoy, miércoles 26 de abril, se llevó a efecto la Junta Anual Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, en donde, en lo sustancial, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria y Balance General del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.
2. Se acordó distribuir la utilidad del ejercicio 2022, absorbiendo el dividendo provisorio pagado en noviembre de 2022 y pagando un dividendo N° 47 a contar del día 25 de mayo de 2023 de US\$0,0028945 por acción, lo que significa la cifra total de US\$20.000.502,65, equivalente al 54,59% de la utilidad del ejercicio 2022 y destinar el remanente a la cuenta patrimonial de Ganancias acumuladas. El dividendo será pagado en pesos chilenos o en dólares de los Estados Unidos de América, a elección del accionista, conforme al procedimiento que se publicará el día 11 de mayo de 2023 en el diario El Líbero.
3. Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2023 a los señores KPMG Consultores Auditores SpA..
4. Fueron elegidos miembros del Directorio los señores Francisco Gardeweg Ossa, Max Gardeweg Ossa, José Luis Irrázaval Ovalle, Luis Mancilla Pérez, Franco Montalbetti Moltedo, Frank Smet, Radomiro Tomic Errázuriz (Independiente), Beltrán Urenda Salamanca y José Manuel Urenda Salamanca.



Hecho Esencial 26 de abril 2023, continuación:

5. Se acordó fijar la remuneración del Directorio en 28 Unidades de Fomento por concepto de dieta por asistencia a sesiones y 28 Unidades de Fomento como gasto de representación, correspondiéndole el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente. Asimismo, se fijó una participación del 2% de las utilidades del ejercicio 2023, para ser distribuida entre los señores Directores, correspondiéndole también el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente.
6. Se acordó fijar a los miembros que integrarán el Comité de Directores una remuneración y un presupuesto igual a los mínimos establecidos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.
7. Se acordó efectuar las publicaciones que los estatutos y la legislación vigente exigen correspondientes al ejercicio 2023, en el diario El Líbero.



Felipe Irrazaval Ovalle
Gerente General

Valparaíso, 26 de abril de 2023